



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, abril seis (06) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Singular Extraproceso
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00163 -00
Asunto	No Accede. Remite Expediente.

En atención a la solicitud que antecede, referente a la remisión del Despacho Comisorio, el Juzgado, le informa a la parte que el cinco (05) de abril de 2021, procedió a remitirle la pieza procesal solicitada, remitiéndole el enlace del expediente digital y dejando constancia de ello en el mismo.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

6

Firmado Por:

**JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **844f444cbb028d62a05624188a4c59982e9bc55142b4fa68b8de974c26ad77c2**
Documento generado en 06/04/2021 10:36:49 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**